

LA PAZ DE MURCIA



Precedo de Suscripción.

Edición local: Murcia, en mes 1 pta.: fuera un trimestre 1'50.—Edición completa: Murcia, en mes, 4'50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas.: en el 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos: atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más á 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

SABADO 28 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.956

Contra los Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PING Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella 8-8

LA PAZ DE MURCIA.

La conducta levantada, digna, humanitaria y patriótica del popular periódico «El Liberal» en favor de las tan castigadas provincias de Levante y por lo tanto de la nuestra, donde los males son mayores, mas continuados y de urgente remedio, mueve nuestra pluma para tributarle el homenaje de nuestros respetos y consideración, excitando á la vez á todos nuestros compañeros para que se convoque á una reunión general, á fin de enviar el testimonio colectivo de nuestra gratitud, al Sr. Araus, Director de tan ilustrada publicación y que tantas simpatías nos inspiró cuando en la inundación de 1879 vino en nuestro auxilio. A esa reunión debe invitarse á toda la prensa de la provincia y de Orihuela, interesada directa ó indirectamente en nuestras desgracias, y acordar de conformidad lo que en vista de las circunstancias, fuese mas precedente.

La presencia del cólera-morbo asiático en Tolón, importante plaza fuerte de Francia, es la voz de alerta que nos envía la Providencia, para que vivamos apercibidos y acudamos nuestra habitual pereza, que si siempre es censurable, en las circunstancias porque atravesamos fuera punible. No mostremos la mayor confianza, en que tan temible viajero no pase de los muros de la populosa ciudad donde parece ha sentado sus reales, ni que desaparezca que es lo que convendría en obsequio de la humanidad.

Los grandes focos de infección que hay entre nosotros, pudieran producir el cólera, el tífus y hasta la fiebre amarilla.

Los terrenos invadidos por la inundación mas devastadora que hemos sufrido, (por mas que en Madrid y en otras partes no lo crean,) no se hallan saneados, ni los cauces reparados y en condiciones de proveer á las necesidades agrícolas, ni siquiera de apagar la sed á infinidad de seres vivientes, arruinados unas veces por la mucha agua, empobrecidas otras por la escasez, y siempre pasando una vida trabajosa y llena de sinsabores y privaciones. Esto no lo ven, los que viven en la opulencia, gastando y triunfando alegremente, mientras que los desheredados, cubiertos de sudor y ganando el sustento con incesante y rudo trabajo, conduyan á sostener su posición, sin que en la desgracia se hallen propicios á enjugar sus lágrimas. Cuando los hechos atestiguan la verdad de nuestros infortunios, y oímos decir que Madrid (1), pueblo humanitario por excelencia, mira impasible nuestra inmensa desgracia, se preste de que no la crea y hasta considera ridículo que de ella se hable, sin duda porque de ella no participa, no acertamos á coordinar nuestras oraciones, ni podemos explicarnos á que obedezca tan injustificada conducta.

Pues si Madrid y el universo entero, que Murcia perdió mas en la inundación del 22 de Mayo del corriente año, que en la de Octubre de 1879. Pero en 1879 tuvimos un Gassel Artíme y hoy no sabemos si de sus cenizas renacerá el Fénix de nuestra redención. Nos hemos separado, sin quererlo, del objeto que nos proponíamos, y cuando fuimos advertidos de nuestra distracción, ya era tarde. Pase, siempre que alguna vez consigamos llegar á tiempo y despertar en todos los corazones el hoy dormido sentimiento de la caridad.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido jefe y diputado por Murcia:

Madrid 29
Gran corrida, toros soberbios, espadas admirables, mafias sorprendentes, plaza llena, público contentísimo.
Gomez Diaz.

«El Diario Lorquino» dice que ha recibido una (han sido tres ejemplares) Memoria que la Junta provincial de

(1) Debemos exceptuar al popular periódico «El Liberal» á quien debemos gratitud por las razones que ayer expresamos.

Socorros (local) de Murcia del 79 dirige etc. (dirigió, pues no se ha publicado ahora; ahora hemos remitido esos ejemplares, porque cuando se publicó ese importante documento, UNIGO en su clase, no se publicaban los actuales diarios de Lorca, y por eso sin duda lo desconocían).

Dice nuestro colega que esa Junta entregó á Lorca 62,512'54 pesetas, y aunque sea pequetísimo el error, debemos rectificarlo, pues fueron 62,812'54 que es lo que suman las diez partidas de que se hicieron cargo los señores D. Rafael Fernández Rodríguez, primero, y D. Federico Chápuli, después.

Ofrece «El Diario Lorquino» ocuparse mas detenidamente del expresado documento; pero para hacer sus juicios suprima lo de provincial y aténgase solo á que fué una Junta local como la de Lorca, la de Orihuela y la de otros puntos, la que lo ha publicado, pues varia mucho, muchísimo de conceptualiar de un modo ha hacerlo de otro.

«El Noticiero» ha empezado á anotar, y no para elogios, la carta interesante que publicó «El Diario»: la diferencia es que las notas no tendrán la fortuna de ser tan leídas como la carta, que la conocen ya muchas murcianas, y desde el chararillero al comerciante capitalista, y el herrero, y el carpintero, y el albañil, y desde el chalan hasta en el picadero de Valle, y el juicio, regularmente favorable, que hayan formado, no podrá el colega de la calle de los Apóstoles rectificarlo, tanto mas cuanto que «El Diario» no se cuidará de reproducir las notas para que pueda juzgarse del pro y el contra.

Quisiéramos merecer del Sr. Administrador de Correos averiguase como se pierden de Murcia á Lorca los números de nuestro diario: el Sr. Administrador debe saberlo y si nó puede preguntarlo en su oficina, que todos los días entregamos en ella los números correspondientes para los dos diarios de la vecina ciudad, pero no sabrá lo que nos dice «El Diario Lorquino» que es lo que sigue:

«Hace algunos días que nuestro colega LA PAZ DE MURCIA, se quejaba de no haber recibido el número 57 de esta publicación: nosotros, sin quejarnos, llevamos recibidos de dicho colega en mas de diez días, tan solo cinco números.»

«Si la correspondencia de Murcia á Lorca va en una balija empacquetada, dónde se estravía LA PAZ!»

NOTICIAS.

Distribuidas yaven bonos las cantidades que la sociedad La Juventud reuniera, ya de la función que dió en Roma, ya de las postulaciones que hizo con su estudiantina, los mudados que con ellos han sido agraciados, los cantarán mañana á las 11 en Roma por el metálico correspondiente, para lo cual han sido citados.

Dice «El Diario Lorquino»: «Según telegrama de las nueve de la noche de ayer, dirigido por el Ingeniero de las obras del Pantano de Puentes al Administrador del mismo, la avenida producida por las lluvias de la tarde, lo obligaron á levantar una de las compuertas del fondo, subiendo aproximadamente por ella unos ocho y medio metros cúbicos de agua por segundo.

Esto ha producido una riada de las que llaman manejables los labradores, conteniendo gran cantidad de tarquía.»

En Francia se va á crear una nueva fiesta nacional en honor de Juana de Arco, que se celebrará el 8 de Mayo.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«La vigilancia en los mercados y puestos donde se expenden frutas debe ser en la actualidad mas eficaz y continua por la razón de que cierto número de enfermedades son producidas por las malas condiciones en que aquellas se venden.»

Pues esto no se quiere tener en cuenta aquí, á pesar de nuestras continuas exhortaciones.

Se ha constituido en esta ciudad una Sociedad especial minera para explotar la mina El Centinela, situada en las diputaciones de Ifo y de Léiva de Mazarrón, cuya sociedad se titulará Purísima Concepción y será su presidente D. Antonio Ramos Maestro.

Muy sobrado de fondos debe estar el Ayuntamiento de Albacete, cuando sostiene escribitos para sus Alcaldes de barrio y alguaciles de estos, pues no otra cosa se desprende del siguiente acuerdo tomado en su última sesión:

«Confirmar en su destino de escribiente de la pedanía de Pozo-Cañada á D. Casio Galindo, como también al alguacil del Salobral.»

Aquí ni aun los Tenientes tienen oficina, y para los gastos de todos los Alcaldes de barrio, se consignaron solo 50 pesetas en el presupuesto.

El Ayuntamiento de Albacete ha acordado resguardar la Casa Consistorial con un pararrayos.

Lesmos en «El Noticiero de Orihuela»:

«La empresa de ferrocarril hace colosales esfuerzos por abrir al público la vía de Alicante á Murcia con ramales á Torrevieja. En este trozo parece que son de mas importancia las obras que se hacen, aleccionados en la última inundación y es lo que mas dificultará la apertura al público, pues la operación de levantar el puente del Segura 80 centímetros se supone será cosa de ocho días. Suponemos á la empresa mas interesada que todos en que empiece pronto á funcionar y por esto no decimos todo lo que se nos ocurre.»

La Sociedad Roma que actúa en el teatro de la calle de Capuchinas, parece se ha disuelto nuevamente, y que se venden los efectos de la misma.

«El Guadalquivir dice á «El Diario de Lorca»:

«Bien se advierte que el apreciable colega ignora nuestra situación, mil veces mas aflictiva por pertenecer á la provincia á que pertenecemos. Comprenamos que son justas sus quejas; pero sin embargo, puede consolarse estando como hoy está.

Arreglada iba la ciudad vecina si tan desviado pase diera. Seguramente que si hoy llora con un ojo por pertenecer á Murcia, llorará con los dos cuando se viera agregada á nuestra desdichada provincia.

Entre los males siempre es preferible al menos peor, caro colega.

Es un consejo que nos permitimos darle, obediendo al cariño que nos inspira Lorca, en cuya ciudad vemos el centro del que en breve han de partir los lazos de nuestro futuro progreso.»

Para declarar en el sumario que en el Juzgado de Yecla se instruye por falsedad á D. Evaristo Vicente, se llama á D. Enrique Pérez García y D. Guillermo Mas y Murray.

Hemos recibido las preciosas y elegantes tapas, que para el tomo «Cataluña» reparte la acreditada casa Barcelona de los Sres. Cortezo y Comp.ª, tomo que corresponde á la notable publicación «España» sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, la que ha alcanzado una gran circulación en toda España.

Recomendamos la adquisición de esta obra.

El Ayuntamiento de Lorca ha acordado adquirir un retrato del rey; con la circunstancia de que ha de encargarse á un hijo de aquella ciudad.

VARIEDADES.

EN ROMEA

Cuando todos creíamos terminada la temporada, sin que sucesos alguno teatral viniera á interrumpir la quietud á que nuestras recientes desgracias nos habían llevado; htenos aquí con la aparición en la escena de nuestro bello coliseo con dos, de las tres primeras figuras con que cuenta el teatro español.

La Mendoza Tenorio y Vico son, y no pued n dejar de serlo, un acontecimiento en cualquier público, aunque este esté tan dolorosamente impresionado y abatido por los sufrimientos como lo está el del pueblo de Murcia.

Siempre hay en toda población rica, cual es la nuestra, algún residuo para rendir culto al arte. Por eso vimos anoche ocupadas las localidades de preferencia así como bastantes vacías de las destinadas al pueblo; es que este no puede ya corresponder donde se le llama, si para poder acudir ha de menester intereses; de tor... wados,

puede decirse que la entrada buena habida en Romez en la noche de ayer, fué debida á la justa y merecidísima reputación que gozan los dos eminentes artistas de que mas arriba he hecho mención.

Representóse en esa noche La Jura en Santa Gadea, y oreo innecesario decir que al aparecer en escena D.ª Jimena y el Cid, fueron saludados con grandes y continuados aplausos. Era la incomparable Mendoza y el buen artista Vico, quienes interpretaban ambos papeles.

Juzgar esta producción, por la interpretación obtenida, no es mi objeto. Todos sabemos que cuando un caso como este llega, nuestro deber es aplaudir, máxime si se está á final de temporada y si son cuatro únicas representaciones las que tan notable compensación nos va á dar. Por tanto ¡qué vamos á hacer, mas que elogiar y saborear lo bueno que nos den, aunque esto sea por breve espacio de tiempo! Y no se crea que por esto escatimo mis bravos y mis aplausos; al contrario, los doy con tanta efusión de mi alma como puede hacerlo el más fanático y apasionado por el bello y verdadero arte.

Ver á la Mendoza crecndo, mas bien que interpretando, el ideal y bello tipo de D.ª Jimena, que todo lo pospone al amoroso cariño del que ha de ser conquistador de Valencia; oír expresar las sentidas querelas que dirige á su D. Rodrigo dudando de su amor; es el no mas allá, es transportarse al país de lo ideal para ya estar en las riquezas del divino arte. ¡Bravo D.ª Elisa, bravo!

De Vico qué pudiéramos decir, si todo cuanto nuestra pluma quisiera expresar lo han dicho ya todos los críticos y literatos en distintos tonos? Dos palabras no mas vamos á decir de él: si el Cid Campeador ha existido, pensaba, hablaba y obraba tal y como Vico nos presentó el tipo anoche. El público le llamó varias veces á escena.

La Srta. Casado en su papel de reina viuda estuvo bastante bien y sosteniendo el carácter toda la noche, diciendo con bastante colorido, expresión y valentía la tirada de versos del tercer acto en que cuenta á Jimena que ella también ama al Cid.

El Sr. Parreño en su papel de don Alfonso, y nuestro casi paisano Sr. Pérez en el de D. Gonzalo, estuvieron bastante bien y contribuyeron al éxito obtenido en la obra por la buena interpretación de esta.

Y no concluiremos estas breves líneas sin hacer merecida mención del buen artista y mejor actor-cómico don José García, que hizo las delicias del público en la pieza «El vecino de enfrente», en la que arrancó justos y merecidos aplausos al que unimos sinceramente el nuestro.

A. Ibañez González.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mio: Le agradecería á usted se sirviera insertar en su ilustrado periódico lo que sigue: El expediente instruido por el Director de la Casa de Misericordia, por acuerdo de la Comisión provincial tomado en sesión de 30 de Enero último, por queja que dicho Director fundaba en que yo castigaba á los niños, la Comisión provincial, sin tener en consideración que estoy desempeñando el cargo de auxiliar, mas de seis años, sin que en dicho tiempo haya habido la mas leve queja de ninguna especie, tuvo por conveniente suspenderme de mi cargo y de mi haber, hasta que la resolviera la autoridad correspondiente, privándome sin razón legal ni motivo fundado de mi corto sueldo, haciéndome sufrir como es consiguiente las privaciones necesarias para la subsistencia y otras atenciones sagradas, per no tener otros recursos que lo que gano en el cargo de auxiliar de la escuela de la Misericordia, que en virtud de la ley y en justicia he obtenido tan legalmente, como el maestro mas legal que haya en la provincia.

Habiendo pasado el referido expediente á la Junta provincial, única autoridad para resolver dicho asunto, en su rectitud, viendo por dicho expediente que no resulta ningún niño lesionado, y visto el art. 170 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y la orden

de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 5 de Julio de 1872, e sesión de 29 de Mayo último, acordó; que se me repusiera en mi cargo por la Excmo. Diputación provincial y se me abonaran íntegros los haberes devengados. A pesar del tiempo trascurrido, todavía no se ha cumplimentado la comunicación que en virtud de dicho acuerdo remitió el señor Gobernador á la Diputación provincial. Fuera de preámbulos y subterfugios, óbrese en justicia, y envíese á los tribunales al que haya infringido la ley.

Aquí hay un lío formado con el piadoso fin, de retenerme los corte haberes, que ante la ley y la justicia me corresponden. ¿Por qué D. Pascual Martínez Palao, maestro de dicha escuela, testigo presencial del castigo que yo le di á los niños, no ha habido ni una palabra en mi defensa? ¿No podía decir qué fin, qué objeto propone la Diputación provincial al prolongar el cumplimiento del acuerdo de la Junta? Les parece poco tiempo te norme desde primero de Enero, si percibir un cuarto? Esto no es justo. Bajo el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, protector de la primera enseñanza, base primordial de la cultura y moralidad de las naciones y como consecuencia inmediata de su prosperidad y engrandecimiento esto no tiene razón de ser. Conoció la proverbial rectitud del Sr. Gobernador, y por lo tanto, es de esperar haga se cumpla lo acordado por la Junta provincial, que tan dignamente preside.

Antonio Peché.

Murcia 27 de Junio de 1884.

ÚLTIMA HORA.

Ha circulado en Madrid la noticia de haber ocurrido un caso de cólera en Barcelona, con referencia á un despacho del Gobernador de aquella provincia. Por fortuna, el hecho carece de importancia, y en prueba de ello seis de los médicos mas importantes de Barcelona han discutido extensamente el caso y declaran unánime que es un cólico bilioso.

Según telegramas oficiales, rein completa salud en toda la Península. Las enfermedades propias de la estación no son ni mas graves, ni mas frecuentes que en épocas análogas de años anteriores.

París 26.—Cámara de los Diputados.—El Ministro de Comercio, contestando á una pregunta del Sr. Rouvier sobre el cólera, dice que ha recibido dos dictámenes de los médicos de Tolón.

Añade que el número de enfermos ha sido, por fortuna, reducido, á pesar de que la aparición del terrible azote ocurrió hace doce días.

Asegura que la epidemia no tiene carácter invasor, que los fugitivos no han propagado la enfermedad fuera de Tolón y que se han tomado toda clase de medidas para impedir la extensión de la epidemia.

«El Correo Español», de Orán ha sido suspendido por las autoridades francesas, á causa de la publicación de un artículo defendiendo los derechos de España en Marruecos.

El mejor remedio para curar la sífilis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden divertirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.—5.

Extractos de diferentes publicaciones.—«Restaura la salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema estirpando en él todo vestigio de Sífilis. Escrófula, Reumatismo y demás enfermedades que reconocen su origen en impureza de la sangre.—¿Qué?—La Zarzaparrilla de Bristol.»

«Cuando el virus de la Sífilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede entralzarlo y extirparlo es la Zarzaparrilla de Bristol.»

«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla, auxiliada con las Píldoras de Bristol.»—48.

El Gobierno debe tener en cuenta un dato que antes no existían al tomar precauciones para impedir la invasión del cólera y es que ahora hay establecidas comunicaciones directas por ferro-carril entre Barcelona y Francia, y que en cinco horas vienen a la capital del Principado los trenes rápidos de la nación vecina.

La sujeción a cuarentena de las procedencias de Tolón es ineficaz, porque si algo se expide para España de dicho puerto, se facturará en otra estación y lo mismo harán con sus equipajes los viajeros. La prohibición de exportación de reses, lanas, etc., es deficiente mientras no se haga extensiva a las aves de corral, que en grandes cantidades importa todos los días Barcelona, y a otros géneros objeto de animado y constante comercio.

También hay que tener en cuenta la proximidad de las poblaciones marítimas francesas y catalanas de escaso vecindario, y la facilidad de comunicarse por medio de los barcos de pesca.

La Iberia, que cuando es ministerial tiene el corazón de piedra berroqueña, y cuando está en la oposición se le ablanda y achica hasta adquirir el tamaño de una avellana, habla del telégrama de la prensa de Barcelona sobre el indulto de los sentenciados de Santa Coloma, y a seguida se expresa de este modo:

«Este telégrama llegó a nuestro poder a las ocho y cuarto de la noche, con ocho horas de retraso, tal vez las necesarias para hacer infructuosas, ya que no imposibles, todas las actividades y buenos deseos de la prensa de Madrid.

Si todavía es tiempo, nuestro deseo, nuestro voto sincero está al lado del de los compañeros de Barcelona, no sólo por sentimientos de piedad y amor a la prensa, sino porque en las sentencias con lenatorias hay desconformidad de pareceres, hay juicios respetables que creen que la pena de muerte, aun dentro del criterio legal, resulta excesivamente dura en el caso que nos ocupa.»

No se expresaba así el colega cuando en Agosto último fueron fusilados los sargentos del regimiento de Numancia; pero de cualquier modo, aplaudimos sus sentimientos de piedad y las razones en que se apoya.

Mas como **La Iberia** es de los que procuran tirar piedras al tejado del vecino, se vale de las ocho horas de retraso que experimentó el telégrama, para lanzar una acusación muy embosada al Gobierno, suponiendo de que pueden ser *infructuosas, ya que no imposibles*, toda clase de gestiones.

Por fortuna, no es así, y aun abrigamos la grata esperanza de que no llegará a cumplirse la sentencia.

A este fin deben encaminarse los esfuerzos de la prensa en favor de aquellos desgraciados, sin que directa ni indirectamente apunte la más ligera reticencia política. Ya lo hemos dicho en otro lugar.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando cesante, a su instancia, a D. Bernardino Diaz, fiscal cuarto del consejo de Estado.

Marina.—Real decreto nombrando vocal de la junta de directores del ministerio de Marina al senador del reino don Salvador de Albacete y Albert.

Guerra.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado don Benito Rodriguez, en nombre de don Manuel Morales Paralta, coronel retirado, contra la real orden expedida por este ministerio en 11 de Mayo de 1881.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Cazariño.

—Otra confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Salas de los Iu-

fantes (Búrgos) y Aguilar de Campo (Palencia)

—Otra desestimando la instancia presentada por D. José Sirausa en solicitud del sorteo verificado en Orio para el reemplazo del ejército en el presente año.

Ultramar.—Resoluciones referentes a personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en varias épocas.

Noticias generales.

El día 24 se inauguró en Burgos el asilo de párvulos, titulado de San José, nuevamente construido en la calle de Miranda, con la asistencia del señor arzobispo, que bendijo el edificio.

El lunes ocurrió una explosión en la fábrica de tejidos que en la Coruña tienen los señores Nuñez y Miranda, resultando heridos tres obreros, uno de mucha gravedad.

En la estación del Mediodía fué detenida ayer por las autoridades una caja que contenía géneros de contrabando.

Una representación del gremio de tahoneros se reunió ayer con la junta de tenientes de alcalde en el Ayuntamiento, con objeto de estudiar la forma de bajar el precio del pan, pues de lo contrario el alcalde adoptará medidas para lograr la baja.

Y a los expendedores de carne, nada. Es decir, a los acaparadores.

No se ha confirmado afortunadamente la noticia publicada por *El Globo* anunciando que serían pasados por las armas los dos oficiales de Santa Coloma sentenciados a muerte.

En los centros oficiales se niegan en absoluto aquella noticia.

Dice anoche *La Época*: «Con referencia a personas a las que se supone bien informadas, circula el rumor de que el Banco de España va a reducir a 4 1/2 el tipo de descuento. Nada hemos oído sobre el particular, y desearíamos que se confirmase la noticia.»

Se están construyendo por la administración militar gran número de faroles y algunas cocinas para ensayo en los cuarteles.

El director general ha solicitado se designen dos cuerpos de la guarnición, uno de infantería y otro montado, para estas operaciones que durarán tres meses.

A estos regimientos se le suministrarán además 120 camas de seis clases distintas de colchones para ensayo y la nueva cama militar, con objeto de que 20 hombres ensayen cada clase.

Entre los faroles que se van ensayar hay uno ingeniosísimo, invento del oficial de administración militar Sr. Ortiz de Pinedo, que tiene la ventaja de no percibirse con su uso el tufio del petróleo.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo cotado 60'45, a fin de mes a 60'45, próximo a 60'75. Dinero.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento para discutir el proyecto de ordenanzas municipales, por no haber asistido más que cuatro concejales.

Hé aquí una costumbre que se va convirtiendo en ley, a juzgar por la puntualidad con que la cumplen los señores ediles.

Ya se sabe: esta es la noticia de la semana.

Crónica negra.

Al apoderado de una casa de comercio, establecida en la calle del Colmillo, le fué anoche robada de la mesa de su despacho, según parece, una cartera que contenía 2.550 pesetas en billetes del Banco de España.

Al regresar una de estas noches de administrar el Viático el cura párroco de Pechina (Almería), D. Ignacio Andújar, fué sorprendido en la sacristía por un cobarde criminal, que le disparó un trabuazo a quemarropa. Por fortuna resultó el sacerdote ileso, ignorándose los

móviles del atentado, pues nunca se supone aquel digno párroco tuviese enemigos.

Un cojo que vendía billetes de lotería fué llevado ayer por la mañana a la prevención por vender billetes atrasados. Tenía bastantes números; vendió uno a un patán, y este se dirigió a la pareja inmediata, preguntándole si el billete era bueno. Descubierta el ardid, le mandaron guardar el número y cogieron al cojo, que al verse acometido, se comió los billetes que le quedaban en la mano.

Telegrafian de Cáceres que en la dehesa de San Benito, situada en el termino municipal de Naval Moral, ha sido asesinado Vicente Pulido Cibarro, natural y vecino de Arenal (Avila).

El presunto autor del crimen, Raimundo Aules, ha sido puesto a disposición del juzgado correspondiente.

El Cólera.

Las noticias que respecto de este particular comunicábamos ayer a nuestros lectores, eran verdaderamente muy satisfactorias, y hoy podemos decir que son mejor en lo que cabe, puesto que el mal se ha estacionado en vez de hacer progresos, como siempre es de observar en estos males.

Sin embargo de esto, la diferencia aparente en las noticias, lo que hace que estas no sean de todo punto acordes y que se manifieste en ellas alguna contradicción, no es otra cosa sino la mayor ó menor serenidad de los ánimos que las leen, puesto que los unos, pesimistas, todo lo ven por el lado triste, y con otros sucede lo contrario.

Hoy día están fijas todas las miradas en el estado sanitario de la nación vecina y en nuestra España, y de aquí que los padecimientos que durante todo el año no llamaron la atención, hoy preocupan a los espíritus tímidos.

Las noticias oficiales que podemos comunicar a nuestros lectores, son las siguientes:

«CETTE 8 (15 noche).—En la segunda junta celebrada a las once de la mañana en Tolón, han declarado los doctores Dupres, profesor de la facultad de Montpellier; Marie, celebridad de Marsella, de acuerdo con Bronadel y Proust, médicos de París, que el cólera es esporádico. La epidemia decrece. Hasta las tres de la tarde no se conocía más que un caso. En Cette es inmejorable la salud.—*El consuelo.*»

El cónsul de Tolón manifiesta en telégrama de anoche que durante el día habían ocurrido seis defunciones.

Los partes que la Agencia Fabra nos comunica sobre este asunto son los siguientes:

PARIS 26.—Un caso de cólera esporádico, como acontece con frecuencia aquí, se ha presentado en París durante la última noche.

La atacada ha sido una cocinera de la calle de Chaptal.

La enferma ha sido aislada, y no hay noticia de ningún otro caso.

TOLON 26.—Hasta el medio día de hoy no ha ocurrido más que una defunción del cólera.

La víctima ha sido un niño de 13 meses.

TOLON 26 (7 tarde).—Desde el medio día de hoy hasta ahora han ocurrido cinco defunciones más del cólera en esta ciudad.

PARIS 26.—Un despacho de Tolón, recibido esta mañana, dice que durante la última noche han ocurrido dos defunciones más del cólera en dicha ciudad.

También ayer tarde reinaba cierta alarma en los centros oficiales a consecuencia del rumor que corría referente a haberse dado un caso de cólera en Barcelona.

Procuramos al instante adquirir datos sobre este nuevo hecho y resulta lo siguiente:

BARCELONA 26 (3'31 tarde).—El gobernador interino al ministro de la Gobernación.

En el barrio de la Barceloneta de esta capital, se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa.

El Médico que me ha dado el parte

lo calificó de cólera, aunque ignora cuál sea su carácter.

He mandado que vigilen al enfermo cuatro médicos de los que componen la Junta provincial de Sanidad.

Comunicaré a V. E. su dictamen.» BARCELONA 26 (5 58).—La enferma a quien se refiere mi telégrama anterior, ha entrado en reacción.

Los médicos opinan que todo quedará reuicido a un amago, aunque de carácter coleriforme. Sigo tomando toda clase de precauciones para evitar la invasión, preparando los medios de combatir la enfermedad, si por desgracia se presentara.»

«IDEM (11 de la noche).—Seis de los médicos más importantes de Barcelona que han asistido esta noche a la junta celebrada por la provincial de Sanidad, han discutido extensamente el caso de la enferma a que me he referido en mis telegramas, y declaran unánimes que lo que padece es un cólico villosa, que si en el primer momento pudo alarmar al médico que la asistía, no ofrece ya el menor cuidado ni la menor alarma. El estado de la salud pública en esta capital es inmejorable.»

Como se ve, el caso no es nuevo, y en la época actual son muy frecuentes en todas partes, por la temperatura del agua, por el uso excesivo en las frutas y por otra multitud de causas.

En su virtud, no hay el menor motivo de alarma.

Como se ve, esto confirma nuestras primeras consideraciones, esto es, que la opinión pública hoy se alarma por casos que todo el año se han venido dando, en mayor ó menor escala, según las distintas estaciones del mismo.

Para terminar, diremos que las autoridades y el Gobierno demuestran al presente una grande actividad, que puede llevar al público la tranquilidad.

En efecto, los gobernadores continúan telegrafianado a la dirección de Beneficencia acerca de la salud de sus respectivas provincias, siendo en todas inmejorable.

El de Pamplona persiste en la conveniencia de tomar las precauciones que señalaba en el día anterior.

Todos ellos siguen cumpliendo puntualmente la circular que les fué comunicada por el director del ramo señor Ordoñez, que puede decirse vive en el telégrafo. Deben por tanto confiar las gentes en la solicitud del Gobierno y no creer más que lo que con carácter oficial publica la prensa.

Con la actividad desplegada por el Gobierno español y las demás naciones de Europa, contrasta la frialdad y desprecio de las autoridades inglesas.

En Gibraltar se continúa ignorando la existencia del cólera en Tolón.

A última hora se ha recibida el siguiente telégrama oficial:

TOLON 26.—Desde la ocho de la noche de ayer hasta las ocho de la noche de hoy han ocurrido seis defunciones del cólera.—El vice cónsul, *Bowryar.*

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

TOLON 26 (madrugada).—Las defunciones del cólera ocurridas ayer en esta ciudad según noticias fidedignas fueron dos durante las primeras doce horas del día, y tres en las restantes, total cinco.

En el hospital civil no se ha presentado ningún nuevo caso.

Reina en la población bastante tranquilidad.

HANOI 23.—Los chinos han violado el tratado entre Francia y el Celeste Imperio ce 11 de Mayo último.

China habia anunciado el abandono de Langson, pero 4.000 soldados regulares chinos, con artillería, parapetados, han atacado hoy a las tropas francesas cuyas pérdidas han sido de 7 muertos y 42 heridos.

El general Negrier sale con refuerzos para castigar al enemigo.

PARIS 26.—*Le Figuro* publica hoy unas cartas cambiadas con fecha 27 de Enero último entre el príncipe Victor Bonaparte y su padre Jeronimo Napoleón.

El joven príncipe declaraba entonces que no haría acto político alguno en desacuerdo con su padre. Esto no obstante, con fecha de 19 de Mayo último anunció su proposito de tomar domicilio especial, porque, según decía, tenía asegurada una renta de 40.000 francos anuales.

El documento más curioso es una

carta del príncipe Napoleon dirigida al diputado bonapartista Jolibois, en la cual dicho príncipe acusa severamente a éste de haber abusado de la inexperiencia de Victor, haciendole faltar a sus deberes filiales.

PARIS 26.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 77'10 0/0, 4 1/2 por 100, 107'45. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'55 0/0; obligaciones de Cuba, 491'25; consolidados ingleses, 99 15/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 3/8; ídem amortizable, 60 0/0 obligaciones de Cuba 000'00.

PARIS 26.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, contestando a una interpelacion del señor Delafosse sobre la cuestion de Egipto, dice que la verdadera política francesa es no tener ninguna codicia sobre aquel país y si sólo procurar el triunfo del derecho internacional.

«Francia, añade, va a la conferencia completamente libre sobre el asunto de la liquidacion de la deuda egipcia, cuyo arreglo dependerá de la situacion de la Hacienda egipcia.»

Ofrece tener en cuenta los intereses de los tenedores franceses y termina con estas palabras:

«El objeto de Francia es la neutralidad de Egipto, para asegurar la neutralizacion del Canal de Suez.»

Hemos obtenido de Inglaterra una declaracion en este sentido.

Creemos haber cumplido con un deber patriótico.» (Aplausos).

PARIS 26.—Un telégrama del general Millot, comandante de la expedicion francesa en el Tonkin, dirigido ayer al ministro de Marina, confirma que una division de 700 soldados franceses, entre ellos 200 auxiliares tonkineses, que iban a Langson, fué atacada en un desfiladero por 4.000 chinos regulares.

La division francesa conservó todas sus posiciones, y obligó al enemigo a retirarse, pero tuvo siete muertos y 42 heridos.

Entre estos últimos dos oficiales.

El general Negrier ha ido con dos batallones y dos baterías a reforzar la division para castigar semejante agresion.

PARIS 26.—La legacion de China en esta capital pretende que el Gobierno de Pekin es completamente ajeno a la agresion aleve de que ha sido objeto una columna francesa cerca de Langson.

Cree que los agresores no fueron tropas regulares chinas, sino desertores de cuerpos francos, procedentes de las partidas de Suhyvinhphuc.

PARIS 26.—Cámara de los diputados.—El ministro de Comercio contestando a una pregunta del señor Rouvier sobre el cólera dice que ha recibido dos dictámenes de los médicos de Tolón.

Añade que el numero de enfermos ha sido por fortuna, reducido a pesar de que la aparicion del terrible azote ocurrió hace doce días.

Asegura que la epidemia no tiene caracter invasor, que los fugitivos no han propagado la enfermedad fuera de Tolón y que se han tomado toda clase de medidas para impedir la extension de la epidemia.

PARIS 26.—Cámara de diputados.—El presidente del Consejo, contestando a una pregunta del señor Tenot, sobre la cuestion del Tonkin, anuncia que el Gobierno ha dado orden al diplomático Patenotre de que se dirija inmediatamente a Pekin para pedir una satisfaccion en vista del atentado de Langson.

Al mismo tiempo el almirante Courbet, al frente de dos escuadras, remontará hacia el Norte para apoyar enérgicamente las reclamaciones del representante de Francia.

El Sr. Rivot, pidiendo a la Cámara que reserve su opinion sobre la cuestion de Egipto hasta la celebracion de la conferencia, deseando al mismo tiempo que no se adopte ningún acuerdo definitivo sin la aquiescencia del Parlamento, propone la aprobacion de una orden del día sin comentarios.

El presidente del Consejo de ministros ofrece someter a la sancion del Parlamento todos los arreglos que se convengan con carácter definitivo; pero se niega a aceptar la orden del día sin comentarios en la forma verbal propuesta por el Sr. Charnes Rivot.

Explica esta sus palabras, declarando que no tenian ninguna significacion de hostilidad al Gabinete, al cual deja toda libertad en las negociaciones.

El Sr. Ferry, en vista de esto, declara que acepta la orden del día sin comentarios, la cual es aprobada por unanimidad.

Tomamos de La Correspondencia:

ZARAGOZA 26 (5 t).—Anoche se verificó en el teatro principal la funtion de gala en obsequio de la comision internacional; ésta ha visitado hoy por la mañana los alrededores de la poblacion.

Para mañana por la tarde se prepara una gran manifestacion cívica, a la que concurrirá la mayor parte de los habitantes de Zaragoza.—*Peres Carmen.*

ZARAGOZA 26 (ocho n.).—Esta tarde se ha verificado una corrida de toros en obsequio de la comision internacional. La corrida ha sido regular. Currito y Felipe Garcia bien. Felipe en el quinto toro, que brindó a la comision, recibió una contusion de poca importancia; el Sr. Quilez le arrojó al redondeo una petaca; caballos muertos 25.

Esta noche habrá banquete.—*M.*

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Sesion del dia 26 de Junio de 1884.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se leen dos proposiciones de ley que apoyan sus autores los señores Guillou y Salcedo respectivamente.

El Sr. Celleruelo ruega al Gobierno que aconseje a S. M. el indulto del jefe y oficial del depósito de Santa Coloma de Farnés, condenados a muerte, cuyo indulto tendria, en concepto del orador, mucha razon de ser, porque el consejo de guerra les condenó a cadena perpetua, revocando luego el Consejo Supremo de guerra la sentencia anterior y dictando la de muerte sin conceder audiencia a los reos.

Además, con derramamiento de sangre no se consigue nada, como la Historia enseña; por eso ruego a la mayoría se ponga a mi lado en esta cuestion de humanidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que participará a sus compañeros de Gobierno las razones del señor Celleruelo, para examinarlas y ver si puede acceder a sus deseos, haciéndolos compatibles con los deberes que el Gobierno tiene que cumplir para responder a la confianza de S. M.

El Sr. Lopez Dominguez, despues de manifestar que el Consejo Supremo dictó con pleno derecho la sentencia, unió sus ruegos, en nombre de la opinion pública, a los del señor Celleruelo.

El Sr. Presidente advierte al señor Celleruelo que esta cuestion no encaja bien dentro del Reglamento, y que se limite solo a rectificar.

El Sr. Celleruelo rectifica diciendo que el Consejo Supremo no ofrece a los procesados todas las garantías que son precisas.

El Sr. Quintana y el Sr. Camps se asocian al ruego del Sr. Celleruelo.

El Sr. Macia pide que se traigan al Congreso las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. La Hoz hace algunas preguntas acerca del estado en que se encuentra la epidemia colérica en Tolon.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que la epidemia decrece segun las noticias oficiales, y que se toman todas aquellas medidas sanitarias que puedan evitar que la epidemia se propague a España.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision y queda proclamado diputado por Peme (Puerto Rico) el Sr. Salazar.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Para contestar al señor Leon y Castillo usa de la palabra el secretario de la comision señor marqués de Viana, quien empieza manifestando que va a cumplir un deber que le impone el encargo de sus compañeros contestando a un orador parlamentario tan distinguido.

Niega que tengan fundamento los temores expuestos por el Sr. Leon y Castillo referentes a que estamos amenazados de una tremenda y espantosa reaccion, porque no hay razon para abrigar temores tales.

Niega asimismo que el Sr. Pidal represente en el Gobierno esa reaccion, porque el señor ministro de Fomento está completa y perfectamente identificado con las doctrinas y opiniones conservadoras.

De la revolucion de Setiembre afirma que no está en el Trono, en el país y en todas partes, como decía el señor Leon y Castillo, porque lejos de estar en parte alguna, ha pasado a la historia para escarmiento de todos los partidos.

También afirma que nadie, absolutamente nadie, a excepcion del señor Leon y Castillo, cree que el Sr. Cánovas sea un perturbador del orden, y obstáculo para la monarquia.

Respecto a la cuestion electoral, expone que ningún cargo puede dirigirse al Gobierno por los fusionistas, que han hecho las elecciones más inmorales que se han visto.

El advenimiento al Poder de los conservadores en Enero último respondió a una necesidad sentida por el país en virtud del estado de perturbacion a que habia llegado la politica liberal.

Termina afirmando que el Gobierno nace del orden público, firmísimo baluarte de las instituciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia un notable discurso, que es oido con gran atencion por la Cámara.

Combate las opiniones sustentadas por el orador fusionista, del que dice que con su discurso ha hecho una fuga de la realidad.

Examinando las circunstancias en que el partido conservador vino al Poder, dice que el triunfo no lo dan ni los aplausos de los amigos ni los errores de los adversarios, sino la opinion de los indiferentes, de los que de ordinario no se preocupan por la politica, y estos fueron los que, advirtiendo la descomposicion a que habian llegado los partidos liberales, reclamaron como un bien para el país la vuelta al Poder de los conservadores.

La politica del Sr. Cánovas con la izquierda es la misma de siempre, y se

limita a facilitar la formacion de un partido liberal, cuyo concurso estima conveniente para las instituciones.

Termina censurando al Sr. Leon y Castillo porque considera a la izquierda como una cosapésima. (El orador es felicitado por los ministros y diputados de la mayoría.)

El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.

El Sr. Presidente dice que la tiene pedida el Sr. Gullon.

El Sr. Gullon habla para alusiones. (El ruido que hacen los señores diputados al salir del salon, impide que lleguen a las tribunas las palabras del señor Gullon.)

Segun parece, el Sr. Gullon ha tratado de eludir la responsabilidad del Gobierno de que formó parte en los sucesos de Agosto.

Jura el cargo de diputado el señor Salazar.

El Sr. Leon y Castillo, rectificando dice que rechaza la afirmacion del señor marqués de Viana de que habia retenciones poco monárquicas en su discurso.

Quédese esto—dice—para los que al abandonar el régulo alcázar, salen ya murmurando del uso de la prerogativa.

(Suponemos que el señor Leon y Castillo se referia a sus propios amigos, que no se han ocultado ni se ocultan para hacerlo.)

Dice que la revolucion existe en la historia, y que sin ella ni estaria en el Trono D. Alfonso XII, ni habria tolerancia religiosa, ni estaria el Sr. Pidal en el ministerio.

Constando al señor ministro de Gracia y Justicia le dice que combatir con él es peligroso, porque S. S. tira con la mano izquierda.

Hace elogios de la manera de discutir del Sr. Silvea, que cree es la única que debe usarse en el blanco azul, y pretendiendo señalar diferencias en el partido conservador, afirma que la mayoría no ha aplaudido al Sr. Silvea como a los Sres. Romero Robledo y Pidal.

(La mayoría protesta de ello.)

Rectifica las ideas ayer emitidas respecto de la intervencion de los Reyes en la gobernacion del Estado, y dice que el Rey no debe gobernar sino reinar, pues que los ministerios no deben reinar, y reinar, puesto que de hecho existe la irresponsabilidad ministerial.

El orador sostiene que para llegar a armonizar los dos tintos poderes se debe llegar a la sinceridad electoral, que de ser impuesta por el Rey en uso de su derecho y hasta en cumplimiento de su deber.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el martes 1.º de Julio próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Table with columns for 'DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100', 'Martes 1.º de Julio', 'Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios y fianzas', 'Jueves 3.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.218 á 174.400', 'Sábado 5.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 174.601 á 179.400', 'Martes 8.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 179.401 á 183.200', 'Jueves 10.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 183.201 á 188.900', 'Sábado 12.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 188.901 á 203.400', 'Martes 15.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 203.401 á 208.155', 'DEUDA PERPÉTUA AL 4 POR 100 INTERIOR', 'Miércoles 2 de Julio', 'Garantías y operaciones', 'Viernes 4.', 'Depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, y trasmisibles, resguardos números 180.506 á 186.000', 'Lunes 7.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 186.001 á 188.900', 'Miércoles 9.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 188.901 á 193.900.'

Table with columns for 'Viernes 11.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 192.301 á 196.800', 'Lunes 14.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 196.801 á 201.600', 'Miércoles 16.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 201.601 á 204.900', 'Jueves 17.', 'Depósitos trasmisibles, resguardos números 204.901 á 207.881', 'Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo del 2 del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.', 'Madrid 26 de Junio de 1884.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.'

Boletín Comercial.

Barcelona.—Poco animado el mercado, se reducen las transacciones a lo más indispensable.

Ha aquí los precios corrientes: Cebada.—Del país segun clases de 7 a 7'75 pesetas; extranjera de 6'75 a 7'25 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos): 1.º Castilla de 16 a 16'50 pesetas, y 2.º sin existencias.

1.º Aragón de 15'75 a 16 pesetas, y 2.º idem.

1.º Fábrica Blanca de 16 a 16'50 pesetas y 2.º de 14 a 15 pesetas.

1.º Fábrica Fuerza de 16'50 a 17 pesetas y 2.º de 14 a 15 pesetas.

3.º Fábrica (sin derechos) de 19 a 12 pesetas los 41'60 kilos.

Las harinas por el sistema de cilindros se cotizan a precios especiales.

Trigos nacionales.—Ventas reducidas; cotizamos: Caudales de Castilla de 15'75 a 16'25 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros.—Han llegado esta semana dos cargamentos, uno por vapor, procedente de Nicolaieff, y otro valero, procedente de Mariandpol; ambos para vender. Cotizamos Berdianska de 17'12 a 17'25 pesetas; Mariandpol de 16'50 y Nicolaieff de 15 a 15'25 pesetas; todo los 55 kilos, con pocas ventas.

Vinos.—La semana actual ha racurrido con la misma calma que tiempo ha viene observándose. Los cosecheros quisieran aligerar sus existencias, mas se hace difícil por la poca disposicion de parte de los tratantes en vinos, quienes solamente van escogiendo las clases superiores por ser de más fácil salida; así es que las transacciones son en general muy limitadas en todas las comarcas de Cataluña, y por lo tanto, los precios en todas ellas son nominales. Y ese malestar y esa calma tienen igualmente retraídos a los navieros, los que, y por las malas noticias que se reciben de Ultramar, no compran sino lo más indispensable; así es que los precios de los vinos preparados para aquellos puntos continúan flojos, a los mismos puntos de 30 a 30 1/2 duros para la isla de Cuba, de 32 1/2 a 33 id. para Montevideo y Buenos Aires.

El Cabillo (Guadalajara).—Los precios corrientes del trigo en estas localidades son de 27 a 28 rs. fanega, que equivalen a 31 rs. en las fábricas de Humauzas.

La cebada se paga a 15 rs. fanega; y el vino a 14 rs. arroba, con escasas transacciones.

Los campos se encuentran medianos. Los frios de Mayo y Junio, despues de las excesivas lluvias de Abril, han causado algun perjuicio, que disminuye bastante las esperanzas para la cosecha.

Osona (Palencia).—Domina un viento Norte muy frio que perjudica notablemente a los campos, los cuales han perdido mucho en todo lo que va de Junio.

Esto tiene muy retraídos a los vendedores de trigos; y es causa de que los precios se mantengan con marcada firmeza, como así bien pueden contribuir a ello las cortas entradas en los mercados.

En partidas de trigo se ha operado muy poco; al precio de 39 rs. hay ofrecidas 1.000 fanegas, pero los compradores no pasan de 38 1/2; a este precio se han ultimado 500 fanegas.

El mercado último se ha diferenciado muy poco de los anteriores, corto de entradas, poca animacion y han obtenido las especies los siguientes precios: Trigo de 37'50 a 38 rs. fanega; blanquillo a 38; rojo a 37'50; áliga a 37; maiz a 32; centeno a 24; cebada a 29.

Ajarrobas a 22. Alubias a 100; avena a 14; gar. anzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 80.

Habas a 28. Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 11.

Alba de Tormes (Salamanca).—Continuamente nos vemos amenazados por fuertes nubladós que descargan pedriscos y exhalaciones, perjudicando los hermosos campos que tenemos.

Los negocios mercantiles encalmados; los cereales tienen tendencia al alza, ofreciéndose algunas partidas de trigo que no son aceptadas.

Hé aquí, la nota de precios en el mercado: Trigo comun a 35 rs. fanega; centeno a 17; cebada a 22; alubias a 68; avena a 17.

Garbanzos superiores a 140; regulares a 70; medianos a 45; guisantes a 33.

Líquidos.—Aceite a 63 reales cántaro; vino tinto a 22; petróleo a 48 reales la caja.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.800 reales uno; novillos de tres años a 2.000; añojos y añojas a 900; vacas con trales a 850; cerdos al destete a 45; de seis meses a 140; de un año a 280; ovejas a 35; carneros a 60; corderos a 55; corderas a 36.

Salamanca.—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo caudal a 36 rs. fanega; rubion a 33; centeno a 22; cebada a 21.

Garbanzos de 100 a 140. Harina de 1.º a 14 rs. arroba. Vino de 24 20 rs. cántaro; aceite a 66.

Los sembrados de todas clases en buen estado. Hace dos dias que el tiempo está tempestuoso, y vendria bien, segun los practicos, que lloviera algo para que algunos trig. se espigasen por completo.

Alajeos (Valladolid).—Los precios de los cereales muy estacionados, hasta el punto de notarse una calma en los negocios como pocas veces; 2 000 fanegas hay ofrecidas trigo bueno a 36 1/2, pero los compradores completamente retraídos no pasan de 35 1/2; a este tipo se han hecho 460 fanegas.

Los garbanzos y demas plantas leguminosas se hallan en buen estado, y es de presumir se haga buena cosecha de ellas.

La cotizacion de varios artículos en el mercado es como sigue. Trigo caudal de 35 a 36 reales fanega blanquillo de 35 a 36; centeno a 23; cebada a 18; avena a 14.

Garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100. Harina de primera a 15 reales arroba; de segunda a 14; de tercera a 12'50.

Líquidos: Aceite a 56 rs cántaro. Vino blanco a 12; tinto a 13, Vinagre a 10.

Aguardiente anisado a 30; sin anisar a 24; espíritu de 35 grados a 90; de 40º, a 100.

Ledesma (Salamanca). El precio de varios artículos en el mercado es el siguiente: Trigo caudal de 34 a 36 rs. fanega; centeno de 22 a 24; cebada a 22, algarrobas a 25; garbanzos de 80 a 120; alubias de 96 a 110; harina de 1.º a 16 reales arroba; de 2.º a 14; de 3.º a 12; vino tinto a 20; b anco a 24.

El tiempo caluroso y los campos buenos por este país. Medina del Campo (Valladolid) en 3.400 a 3.800 fanegas de trigo se han calculado las entradas, vendiéndose a los precios anotados al final.

El temporal está frio, y segun los labradores, seria conveniente el que lloviese. Trigo de 37 3/4 a 38 1/4 rs. fanega; centeno de 23 1/2 a 24; cebada de 17 1/2 a 18; algarrobas a 21; ovejas emparejadas de 95 a 100 rs; corderos de 42 a 44.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Precios al detall: trigo, de 35 a 36 rs. fanegas. Centeno de 21 a 22; cebada de 19 a 20. Partidas: hay ofertas de trigo a 36 rs. fanega.

Últimas ventas hechas a 35. Tiempo: de calor. Aspecto de los campos: la cosecha de trigo muy mermada, efecto del temporal de frios; en particular los terrenos ligeros han perdido mucho y con seguridad es mas pequeña la cosecha que el año pasado, suponiendo que la granazon sea buena.

Medina de Pomar (Burgos).—El estado de los campos es satisfactorio y el tiempo bueno para la granazon; cortas entradas en el mercado y firmeza en los precios, rigiendo los siguientes: Trigo blanquillo a 38 rs. fanega; rojo a 37; áliga a 40; comun a 38; maiz a 30; centeno a 30; cebada a 23; avena a 16.

Centeno a 24; cebada a 16 y 1/2; alubias de Leon, a 93; Vino a 10 y 1/2 y 11 reales cántaro.

El resultado de la cosecha será por desgracia falta para los trigos; están menudos, así es que la espiga es muy cortita.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detall en este mercado: Trigo de 36 a 36 1/2 reales las 94 libras; centeno de 23 a 23 1/2 las 92; cebada de 17 a 18 rs. fanega.

Harina de 1.º a 14 rs. arroba; de 2.º a 13; de 3.º a 10 1/2. Partidas: hay ofertas de trigo a 38 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas a 38 1/2. Tiempo: calor. Aspecto de los campos: bueno.

Atiela (Zaragoza).—Las cosechas prometien ser inmejorables. Están bellísimos estos campos; la oliva muy abundante, y la muestra de uva no tiene igual.

Los mercados aquí siguen encalmados, tanto de líquidos como de granos. Todos los precios tienden a la baja.

Pampliega (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 a 37 reales fanega; centeno a 25; cebada de 19 a 20; avena a 14.

Garbanzos de 50 a 80. Ovejas con cria 200, vendidas de 60 a 82 reales; carneros 300, de 70 a 90, corderos 2.000, de 39 a 51. Sigue el tiempo frio, por cuyo motivo el campo está bastante mediano, esperando solo que sea media cosecha la que se haga de trigo y buena de cebada.

Table with columns for 'HARINAS', 'Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador', '1.º de Aranjuez.. 38 ptas. los 92 kilos', 'FF La Premiada..... 42 a los 100', 'Salamanca... 34 a 92', 'Valdestillas... 34 a 92', 'Osona Austro-Húngaro. 40 a 92', 'Resurreccion. 32 a 92', 'Villarroya H.. 53 a 100', 'HB.. 52 a 100', 'Vf.. 43 a 100', 'Alcalá..... 34 a 92', 'Segovia..... 34 a 92', 'Peña Corbilla 36 a 92', 'La Castellana 32 a 92'

Table with columns for 'BOLSA', '4 por 100 interior..... 60'80', 'idem exterior..... 60'95', 'Amortizables..... 74'20', 'Cubas..... 80'80', 'Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 91'60', 'Banco de España..... 278'00'

Table with columns for 'CAMBIOS', 'Londres, 90 dias fecha..... 47'40', 'Paris, 8 dias vista..... 4'95'

Table with columns for 'TELÉGRAMA DE BARCELONA', 'Bolsin', 'Contado..... 60'75', 'Fin de mes..... 60'75'

Table with columns for 'BOLSIN DE LA TARDE', 'Contado..... 60'40', 'Fin de mes..... 00'00', 'Próximo..... 00'00'

Table with columns for 'Cambios sobre provincias', 'PLAZAS', 'Días', 'PLAZAS', 'Días', 'Haro..... 1/8', 'Huelva..... 1/8', 'Huesca..... 1/4', 'Jaen..... par', 'J. de la F. Leon..... par', 'Lerida..... par', 'Linares..... 1/8', 'Logroño..... par', 'Lorca..... par', 'Lugo..... par', 'Málaga..... 1/8', 'Murcia..... 1/4', 'Orense..... par', 'Oviedo..... 1/4', 'Pa enclia..... 1/8', 'P. de M. par', 'Pamplona..... 1/2', 'Ponteved. par', 'Reus..... par', 'Salamanca..... 1/4', 'S. Sebast. par', 'Santand. 1/8', 'St. Cruz de Tenfe par', 'Santiago. par', 'Segovia..... par', 'Sevilla..... par', 'Soria..... 1/2', 'Tarragn. par', 'Teruel..... par', 'Toledo..... 1/8', 'Tudela..... 1/2', 'Valencia. par', 'Valladolid par', 'Vigo..... par', 'Zamora..... 1/2', 'Zaragoza. 1/8', 'Havana.....', 'Puerto-Rico.....', 'Burdeos, a 8 dias vista.....', 'Marsella á id.....', 'Lisboa, á id.....', 'Hamburgo, á idem.....', 'Génova.....', 'Londres, 90 dias fecha..... 47'10', 'Paris, 8 div. 4'95'

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de..... Madrid. La Paz, de..... Mérida. La Opinion, de..... Oúda. El Mercantil Sevillano, de. Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo. Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos. Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

Almanaque.

Día 29 Junio. SALIDA. PUESTA.
Sol. 4-39 m. 7-27 t.
Luna. 9-15 m. 9-35 n

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: IV S. Pedro y S. Pablo ap. y S. Casio ob.

Novicio.—Domingo: En la iglesia de S. Pedro y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por los feligreses vivos y difuntos, misas de hora, y en la segunda, por don Pedro Catañ, doña Juana y don Lino Torres, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de Ntra Sra del Cármen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifestado. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace aquella. Predicará don Alfonso Barbarán.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para mañana á las 9 de la noche.—El drama en 3 actos LA PASIONARIA y la pieza en un acto, EL VECINO DE EN-FRENTE.

Anuncios.

DEPÓSITO Y TALLER DE MARMÓLES.

JULIA

LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS.

Frenería—33—Murcia
Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26-6

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN SABORABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Emacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quiémos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

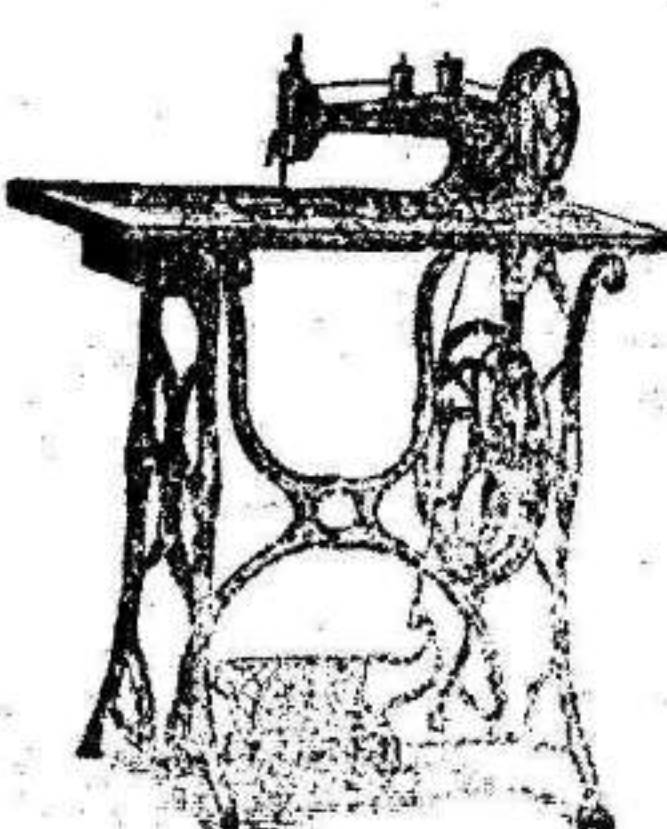
Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5



Las no vas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 5

reembolsar parte alguna del capital

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Eduardo Marín Baldo.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por funegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Puentejón, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-43

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en París, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879.

Garantías:
Capital efectivo en reservas. . . 66.000.000 dervn.
Capital en cartera. . . 285.308.000
Total. . . 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 144.495 siniestros que importan 366.474.097,04 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.092 siniestros que importan 16.174.740 Rvn.

(cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.)

La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegura

Los daños se pagan al contado en el domicilio del asegurado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado. Las pólizas de esta compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende á sus obligaciones

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de París á 3,50 francos cada una.

Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia e Italia, sino en España a donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes españolas.

Para más detalles dirigirse á la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia.

VENDAJE con regulador de BIONDETTI. 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, París, rue Vivienne, 48.

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción á este periódico á

Don Fausto Moreno López, de Ojós.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y en hierro, gozando de crédito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esas clases atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen.

El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, que llenan todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

En la estación de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribución, donde los espera lujosa habitación y suculenta mesa

La dirección facultativa está encomendada en propiedad al Excelentísimo Sr. D. José Carabias, de Santana, cuya reputación médica es bien conocida P. U. 22

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacaria, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Orubia, Cotruello, Romero, Germes, Vidal y Pados.—Orihuela, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS Y EPIGRAMAS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO coleccionados por

EDUARDO DE LUSTONÓ

Tercera edición, notablemente corregida y aumentada.

Precio: 4 reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 16 P. U.

¡LA GRACIA DE DIOS!

MANEJO DE EPIGRAMAS PICANTES DADOS Á LUZ CON LA SANA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON UNA DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA: «LA DE CONSOLAR AL TRISTE» por

E. DE LUSTONÓ

Tercera edición: precio 4 reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 17 P. U.

¡ACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPIGRAMAS PICANTES, COLECCION DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO. SEGUNDA PARTE DE «LA GRACIA DE DIOS!» Segunda edición: Precio 4 reales.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor, don José María Faquinetto.—Atocha—135—Madrid. 18 P. U.

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Cortina, y Sr. Morales, y Droguería del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabia, y Droguería de Huidobro. Lugo, Sr. Cortes; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U. núm. 9.)

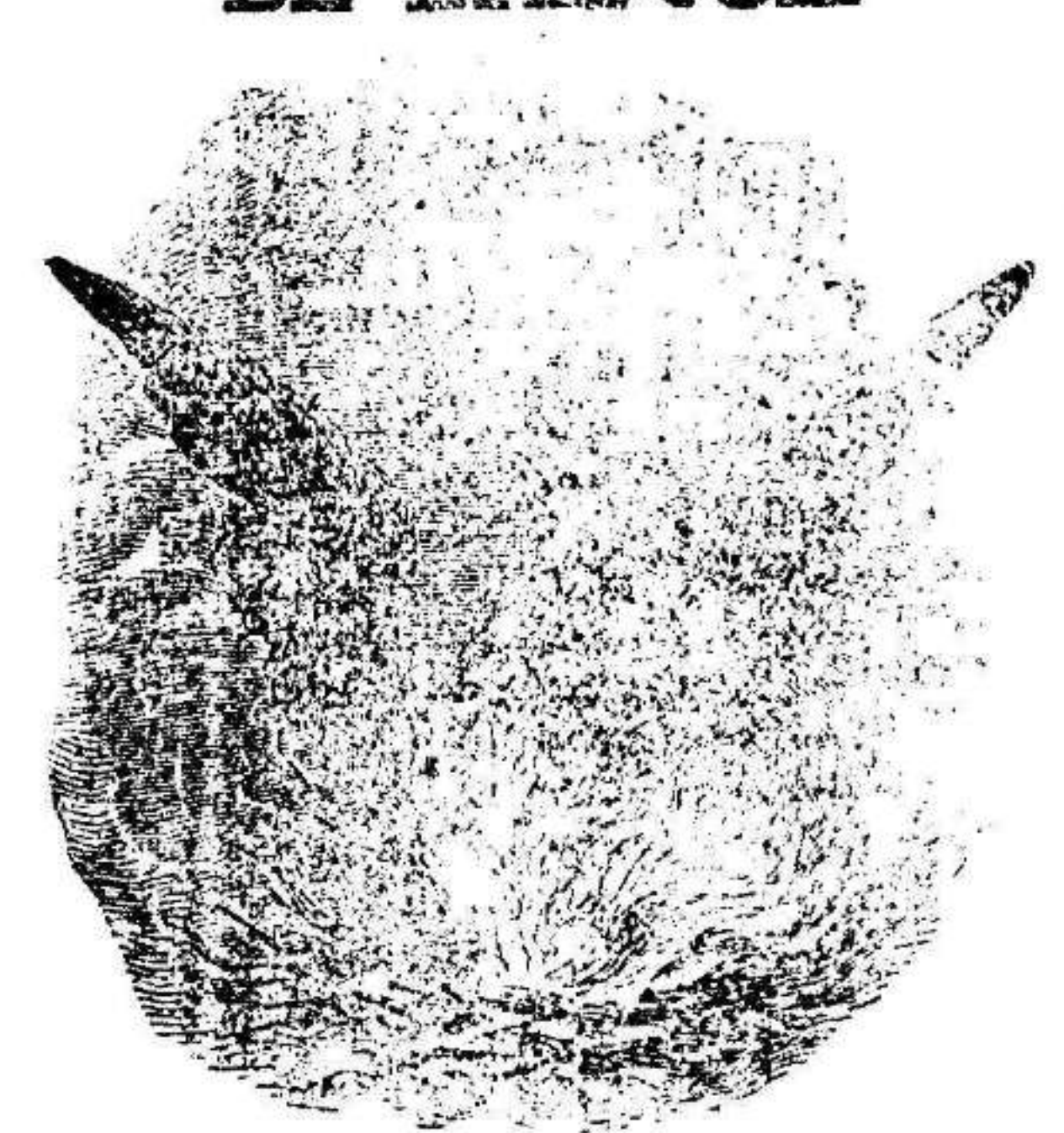
CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Escualo crocotoado y del Aceite de Ricino es producir por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrece su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.—París: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pellico á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

Murcia, faracia de D. José Benedicto.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarsaparilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que es ofrece en frasquitos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LA BARAJA MUSICAL

Ó EL Arte de componer piezas para piano sin necesidad de estudio POR **SERGIO JAVRASTIERE**

Este precioso y útil entretenimiento músico, que se compone de 70 cartas, y cada una de estas lleva impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inventos que mas popularidad han adquirida por su gran originalidad y baratura.

La combinación es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pueden componerse tres piezas, siempre diferentes, pues sería una rara casualidad que barajándose, salieran dos veces en el mismo orden de colocación.

Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walses, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras.

Todas las piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecución.

Precio fijo de cada baraja, con la explicación correspondiente **DOS PESETAS.**

El establecimiento de LA PAZ se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXITO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMÓN.

Atemperante depurativa, anti-sifilítica, BORREL Y MIQUEL SUCESOR DEL DR. SIMÓN, Caballero de Gracia, 3 =Salas, 8.—Madrid. 8-6

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.